



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 98/2014

Número de resolución: 174R/2014

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA, TRAMITADO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Visto expediente *número 98/2014* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA**, y teniendo en cuenta el acta de la Mesa de Contratación de 19 de septiembre de 2014, obrante en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Vista la propuesta realizada por la Mesa de Contratación de 19 de septiembre de 2014, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

Licitadora	Precio	Mejoras	TOTAL
1ª y única ELECTRICIDAD HOCES S.L.	70 puntos	30 puntos	100 puntos

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP y acreditado el cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, **ADJUDICAR** el **CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FIBRA ÓPTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA**, a la mercantil **ELECTRICIDAD HOCES S.L.**, que se compromete a la



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 98/2014

Número de resolución: 174R/2014

ejecución del contrato conforme a las condiciones, requisitos y obligaciones contenidos en su oferta y en los términos siguientes:

1. Por un **precio** de 90.000 (NOVENTA MIL EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 18.900 €, totalizándose la oferta en **108.900 €**

2. Mejoras, consistentes en el **cambio de 5 armarios**, de aquellos edificios, en los que los mismos se hayan quedado pequeños como consecuencia de la instalación de nuevas bandejas de fibra

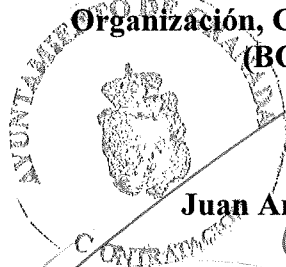
TERCERO.- Acordar la notificación a la empresa adjudicataria, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 15 días hábiles, desde que se reciba la notificación de la presente resolución lleve a cabo la formalización del contrato.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, 6 de octubre de 2014

El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP de 28/06/2011)



Juan Antonio Fuentes Gálvez